

Gobernador de la Provincia
Gral. de Brig. (R. E.) FRANCISCO A. IMAZ

Ministro de Educación
Prof. ALFREDO G. TAGLIABUE

Subsecretario de Cultura
Prof. HORACIO I. CARBALLAL

Secretario General del Ministerio
Sr. GUILLERMO A. SORDI

Ministerio de Educación - Departamento Impresiones

2



MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

CABILDO DE LUJAN

1968

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Cultura

KUSCH
A.0052 k
ARCHIVO
000397

Dirección de Coordinación, Promoción y Difusión
DEPARTAMENTO EDITORIAL



Obtenido para el pueblo de Luján el muy codiciado título de Villa, concedido en 1756 por merced especial del rey de España, se dispuso construir la Casa Consistorial.

En 1772 —cuando la Villa de Luján comenzó a usufructuar el derecho de pontazgo—, comenzaron las obras de construcción del Cabildo, las que pronto serían paralizadas por muchos años.

Luego de insistentes reclamaciones formuladas por los representantes del municipio, el gobernador intendente don Francisco de Paula Sanz encomendó al maestro alarife Pedro Preciado examinar lo que se encontraba hecho y trazara los planos que permitiera concluir la obra.

En 1793 prosiguió la misma el maestro albañil Francisco Echegoyen, y el 6 de marzo de 1798 quedaron concluidas bajo la dirección de José Lino Gamboa.

La Casa Cabildo era de sencilla arquitectura, que respondía al tipo de edificación que con ese destino se consagrara en España primero y en América después, obedeciendo a fines prácticos: fachada con porticos y arquerías para que los vecinos pudieran resguardarse del sol o la lluvia, leyeran los bandos, efectuaran los remates, o simplemente reunirse; la galería alta servía a los corregidores para mostrarse al pueblo desde sus balcones en ocasiones tan importantes como eran las procesiones o las corridas de toros. Desde esos mismos balcones se juró obediencia a los reyes de España Carlos III, Carlos IV y Fernando VII.

En 1806, producida la primera invasión inglesa, el virrey marqués Rafael de Sobremonte en su huida a Córdoba se detuvo en la Villa albergándose en la casa contigua al Cabildo —conocida ya entonces con el nombre de Casa del Virrey—, y depositó en dependencias de éste los tesoros del Virreinato.

En ese mismo año fueron alojados en él, en calidad de prisioneros, el general Guillermo Carr Beresford, el coronel Denis Pack y varios oficiales del ejército invasor inglés.

Durante la época de la anarquía, en el año 1820, fue proclamado en él gobernador de la provincia de Buenos Aires el brigadier general Miguel Estanislao Soler, y poco tiempo después, el general Carlos María de Alvear.

El histórico edificio también sirvió de prisión a figuras tan notables como los generales Manuel Belgrano, Cornelio Saavedra, José María Paz y Bartolomé Mitre.

En los primeros años del presente siglo fue casa municipal y comisaría, hasta que, el 31 de diciembre de 1917, el gobierno de la provincia de Buenos Aires dictó un decreto por el cual se lo destinaba a Museo Colonial e Histórico, y el 28 de abril de 1918 se inauguraron las obras de restauración realizadas bajo la dirección del arquitecto Martín Noel.

Está ubicado en la calle Lezica y Torrezuri, frente a la plaza principal de la ciudad, y fue declarado Monumento Histórico Nacional por decreto N° 120.411 del 21 de mayo de 1942.

2.1

2.2

2.3